

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23/Octubre/2018

Acta CRIPP/02/2018

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2018, se reunieron en el salón del PRD de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte #82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados: Octavio Ocampo Córdova, José Antonio Salas Valencia y Alfredo Ramírez Bedolla**, Presidente e Integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de propuesta de orden del día.
3. Análisis y en su caso, firma del Programa de Trabajo de la Comisión
4. Lectura de los asuntos turnados en anteriores legislaturas, pendientes de dictaminar.
5. Clausura.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, solicitó al Secretario Técnico, realizar el registro de asistencia, lo cual se hizo en ese momento, reportando que se encuentran presentes los 3 diputados que integran los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, se informó que existe *quórum* para iniciar la reunión.

En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los diputados que integran esta Comisión aprobaron el Orden del día. En lo concerniente al **tercer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, presentó de manera general el Programa de Trabajo de la Comisión, posteriormente indicó al Secretario Técnico que leyera a detalle los puntos clave del mismo. Una vez discutidos los puntos principales, los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de manera unánime **acordaron: 1) Aprobar el Programa de Trabajo de la Comisión y firmarlo en los términos ahí estipulados, para presentarlo ante la Conferencia.** Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, con asistencia del Secretario Técnico, reseñaron los asuntos turnados en anteriores legislaturas, pendientes de dictaminar. Una vez discutidos todos los elementos presentados y después de varias intervenciones de los diputados y asesores, los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de manera unánime **acordaron: 2) Dictaminar archivo definitivo a las iniciativas que no fueron dictaminadas durante el ejercicio de la Legislatura en la que se presentaron; en este**



sentido se instruyó al Secretario Técnico prepare el Dictamen en términos del artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que sea firmado y presentado a la Conferencia; 3) Se instale la mesa técnica a fin de presentar un proyecto de nueva ley orgánica del Congreso. Por último, sin más asuntos que tratar, el Diputado Ocampo Córdova, en uso de la voz en calidad de Presidente de la Comisión y para el desahogo del **quinto punto** del orden del día agradeció a los presentes su participación y declaró, a las 13:15 hrs. del 23 de octubre de 2018, concluida la Reunión de Trabajo. Se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 65 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
PRESIDENTE

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS
VALENCIA
INTEGRANTE

DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ
BEDOLLA
INTEGRANTE

*JBR.